ImderPalmira	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA (IMDERPALMIRA) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IMDP-26-PS-398

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :

Cuota Número : 1

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA	**Día :** 06	**Mes :** Noviembre	**Año :** 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE NEISER PLAZA VILLA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 94,326,120		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS GABRIEL VELASCO MARIN		
IDENTIFICACIÓN	C.C 16,377,477		
CONTRATO No.	IMDP-26-PS-398 - 2026		
FECHA CONTRATO	**Día :** 25	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2026
FECHA DE INICIO	**Día :** 25	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 22	**Mes :** Diciembre	**Año :** 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL IMDER PALMIRA

CDP No. 845 de 2026-09-09	**RP No.** 861 de 2026-09-25

(INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Fecha de terminación
2026-09-25	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2026-12-22	2026-12-22

Observaciones al informe jurídico: CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12,000,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 4,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 4,000,000
SALDO CONTRATO	$ 8,000,000

ImderPalmira	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA (IMDERPALMIRA) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IMDP-26-PS-398

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :

Observaciones al informe contable y financiero: CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Octubre a través de : Aportes en Linea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Salud Total S.A. Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: ARL Sura	No. de planilla: 9513886878 Período: Octubre

Observaciones:

INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 1, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. El Contratista Complementó Las Labores Técnicas De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Equipos Electromecánicos Y De Las Instalaciones Eléctricas Del Imder Palmira, Mediante Su Participación En Diferentes Actividades De Apoyo Relacionadas Con La Adecuación, Revisión Y Conservación De Sistemas Motorizados Y Componentes Eléctricos Presentes En La Infraestructura Deportiva Institucional. Durante El Periodo Objeto De Supervisión, Desarrolló Actuaciones Técnicas Asociadas A Los Procedimientos De Mantenimiento De Motores, Tableros Eléctricos Y Sistemas De Accionamiento, Contribuyendo A La Atención De Necesidades Operativas Relacionadas Con El Funcionamiento De Determinados Equipos Utilizados Por La Entidad. Dentro De Estas Actividades, Participó En Labores De Ajuste Y Adecuación De Sistemas Electromecánicos, Mediante Intervenciones Orientadas A Contribuir Al Mantenimiento De Sus Condiciones Generales De Funcionamiento. Estas Actuaciones Se Relacionaron Con Las Actividades Complementarias De Revisión Y Mantenimiento Reportadas Durante El Periodo, Considerando La Necesidad De Atender Diferentes Componentes Que Integran Los Equipos E Instalaciones De La Entidad. Asimismo, Colaboró En La Atención Técnica De Instalaciones Eléctricas De Escenarios Deportivos, Desarrollando Labores Complementarias De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Orientadas A Contribuir A Su Conservación. Estas Actividades Estuvieron Vinculadas Con El Objeto Contractual Y Correspondieron Al ámbito De Apoyo Técnico Descrito En El Informe Del Contratista. De Manera Complementaria, Apoyó Intervenciones Relacionadas Con Equipos Motorizados Utilizados En El Coliseo Cubierto, Particularmente En Lo Referente Al Motorreductor Y Los Componentes Asociados Al Sistema Automatizado De Ascenso Y Descenso De Uno De Los Tableros De Baloncesto. La Participación Del Contratista En Estas Actividades Se Relacionó Con Las Necesidades De Mantenimiento De Elementos Electromecánicos Que Forman Parte De La Infraestructura Deportiva, Reconociendo Su Importancia Dentro Del Funcionamiento Operativo Del Escenario. De Igual Manera, Las Actividades De Revisión De Tableros, Adecuación De Conexiones Y Mantenimiento De Motores Constituyeron Actuaciones Complementarias Que Guardaron Relación Con El Propósito General De Apoyar La Conservación Y Funcionamiento De Los Sistemas Eléctricos Y Electromecánicos De La Entidad. Desde La Perspectiva Administrativa, Estas Intervenciones Se Mantuvieron Relacionadas Con Las Competencias Técnicas Previstas En El Contrato, Puesto Que Estuvieron Orientadas A Atender Necesidades De

Mantenimiento De Equipos, Instalaciones Y Mecanismos Institucionales. No Obstante, El Informe No Individualizó Una Instrucción Adicional Específica Impartida Por La Supervisora, Ni Describió Actividades Extraordinarias Independientes De Aquellas Relacionadas Con Las Siete Obligaciones Anteriores. Por Lo Anterior, El Análisis De Supervisión Comprendió únicamente Las Labores Técnicas Complementarias Expresamente Informadas, Sin Presumir La Existencia De Nuevas Asignaciones, órdenes De Trabajo O Intervenciones Adicionales No Documentadas. Se Identificó Que Las Actividades Complementarias Reportadas Guardaron Relación Con El Objeto Contractual, Especialmente Por Su Vinculación Con El Mantenimiento De Equipos Electromecánicos E Instalaciones Eléctricas. La Acreditación De Instrucciones Adicionales Específicas Quedará Sujeta A Los Soportes Correspondientes, Cuando Estos Sean Aplicables. Concepto General De Supervisión Contractual En Mi Calidad De Supervisora Contractual, María Cristina Grueso, Y Tomando Como Referencia El Informe De Actividades N.º 1 Correspondiente Al Mes De Octubre De 2026, Presentado Por El Contratista Luis Gabriel Velasco, Se Efectuó El Análisis Técnico Y Administrativo De Las Actuaciones Reportadas Frente A Las Ocho Obligaciones Contractuales Relacionadas Con El Mantenimiento, Reparación, Revisión Y Conservación De Maquinaria, Equipos E Instalaciones Electromecánicas Del Instituto Municipal Del Deporte Y La Recreación De Palmira. Durante El Periodo Evaluado, El Contratista Reportó Actividades De Apoyo A La Puesta En Funcionamiento De Sistemas Motorizados, Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Motores Eléctricos, Revisión De Tableros De Control Y Cajas De Distribución, Rebobinado De Un Motor De Bomba De Agua, Elaboración De Listados Técnicos De Materiales, Revisión De Condiciones De Seguridad Y Diligenciamiento De Registros Relacionados Con Las Intervenciones Ejecutadas. En El Componente De Mantenimiento Correctivo, Se Destacó La Intervención Reportada Sobre Un Motor Eléctrico Averiado Correspondiente A Una Bomba De Agua, Mediante Actividades De Desarme, Inspección, Retiro De Material Quemado Y Rebobinado Completo Con Conductor De Cobre Nuevo. Esta Actuación Representó Una De Las Principales Actividades Técnicas Del Periodo, Debido A Que Comprendió Procedimientos Directamente Relacionados Con La Reparación De Componentes Internos De Un Equipo Electromecánico Institucional. Asimismo, Se Identificaron Labores De Organización Y Rotulado De Conductores Eléctricos, Adecuación De Tableros De Control Y Cajas De Distribución, Limpieza Profunda De Motores Y Aplicación De Pintura Anticorrosiva, Las Cuales Estuvieron Relacionadas Con El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Equipos Intervenidos. En Lo Correspondiente Al Funcionamiento De Sistemas Motorizados, El Contratista Reportó Actividades De Armado Y Conexiones Iniciales De Un Motorreductor Y Compresores, Así Como Actuaciones Relacionadas Con El Mecanismo Automatizado De Ascenso Y Descenso De Uno De Los Tableros De Baloncesto Del Coliseo Cubierto. Adicionalmente, Se Identificaron Labores De Elaboración De Listados Técnicos De Insumos, Repuestos Y Accesorios Eléctricos, Junto Con El Diligenciamiento De Hojas De Vida Técnicas Correspondientes A Motores Rebobinados Y Tableros Intervenidos, Contribuyendo A La Organización Documental De Las Actividades De Mantenimiento. En El Componente Preventivo, Se Reconocieron Las Verificaciones De Seguridad Eléctrica Previas A La Puesta En Marcha De Equipos Y La Utilización Reportada De Arnés Y Líneas De Vida Durante La Ejecución De Trabajos En Estructuras Elevadas Del Coliseo Cubierto. Del Análisis Del Informe Presentado Se Identificó Correspondencia Entre Las Actividades Reportadas Y Diferentes Componentes De Las Obligaciones Contractuales Asignadas, Especialmente En Los Procesos De Reparación Electromecánica, Mantenimiento De Tableros Eléctricos, Conservación De Motores, Elaboración De Requerimientos Técnicos Y Registro Documental De Las Intervenciones. Sin Embargo, La Información Suministrada No Permitió Acreditar De Manera Específica La Ejecución De Todos Los Componentes Previstos En Las Ocho Obligaciones, Particularmente Los Relacionados Con Intervenciones Sobre Guadañadoras, Sopladoras Y Taladros; Lubricación De Maquinaria; Pruebas Técnicas Posteriores A Las Reparaciones; Verificación Integral De Seguridad Mecánica; Actualización De La Totalidad De Hojas De Vida Y Documentación De Instrucciones Técnicas Adicionales. En Consecuencia, Se Valoraron Las Actividades De Ejecución Expresamente Descritas Por El Contratista, Sin Extender La Supervisión A Trabajos, Verificaciones O Resultados No Documentados.. 2. El Contratista

Diligenció Información Técnica Relacionada Con Los Equipos Electromecánicos Intervenidos Durante El Periodo, Mediante Actividades De Actualización De Hojas De Vida Correspondientes A Motores Rebobinados Y Tableros Eléctricos Sometidos A Mantenimiento, Así Como Mediante La Consolidación De Registros De Componentes Sustituidos Para Su Incorporación Al Informe Mensual De Novedades Y Mantenimiento Del Imder Palmira. Estas Labores Constituyeron Un Componente De Apoyo Documental A Los Procedimientos Técnicos Desarrollados En La Entidad, Considerando Que Las Actividades De Reparación Y Mantenimiento Requieren Contar Con Información Organizada Sobre Los Equipos Intervenidos, Los Componentes Atendidos Y Las Novedades Relacionadas Con Su Conservación. Durante El Mes De Octubre De 2026, El Contratista Participó En El Diligenciamiento De Hojas De Vida Técnicas Asociadas A Los Motores Eléctricos Que Fueron Objeto De Rebobinado, Incorporando Información Relacionada Con Las Intervenciones Efectuadas Y Los Componentes Sustituidos Durante Los Procedimientos De Reparación. Esta Actividad Se Relacionó Con La Necesidad De Mantener Registros Sobre El Historial De Mantenimiento De La Maquinaria Institucional, Particularmente De Aquellos Equipos Que Requieren Intervenciones Correctivas Sobre Componentes Internos. En Desarrollo De Esta Obligación, Registró Información Referente A Los Motores Rebobinados, Contribuyendo A Documentar Las Labores Técnicas Realizadas Durante El Periodo. Este Proceso Permitió Relacionar Las Actuaciones De Mantenimiento Con Los Equipos Intervenidos, Favoreciendo La Organización De Información útil Para Posteriores Revisiones Y Consultas Administrativas. La Elaboración Y Actualización De Estos Registros Constituyó Una Actividad Complementaria Al Mantenimiento Físico, Debido A Que Permitió Disponer De Información Relacionada Con Las Intervenciones Reportadas Y Con Los Elementos Que Requirieron Sustitución. Asimismo, Apoyó El Diligenciamiento De Las Hojas De Vida Técnicas Correspondientes A Los Tableros Eléctricos Intervenidos, Incorporando Información Vinculada Con Los Trabajos Realizados Sobre Sus Componentes. Esta Labor Guardó Relación Con Las Actividades De Mantenimiento Correctivo Desarrolladas En Los Sistemas De Control Y Distribución Eléctrica, Especialmente Aquellas Asociadas A La Organización Y Adecuación De Conductores Y Dispositivos. La Documentación De Las Intervenciones Realizadas Sobre Los Tableros Permitió Contribuir Al Seguimiento De Sus Condiciones De Mantenimiento, Considerando Que Este Tipo De Infraestructura Requiere Registros Que Faciliten Identificar Antecedentes De Reparación Y Novedades De Los Componentes. De Igual Manera, Consolidó Registros De Los Elementos Sustituidos Durante Las Intervenciones, Reuniendo Información Destinada A La Preparación Del Informe Mensual De Mantenimiento Y Novedades Institucionales. Esta Actividad Permitió Complementar La Documentación Técnica De Los Trabajos, Mediante La Organización De Datos Relacionados Con Los Materiales Y Componentes Que Fueron Objeto De Reemplazo. La Consolidación De Esta Información Representó Un Aporte A Los Procedimientos De Control Administrativo Del Mantenimiento, Debido A Que Facilitó Relacionar Las Actividades Desarrolladas Con Determinados Equipos Y Con Los Elementos Utilizados Durante Su Reparación. Desde Una Perspectiva De Gestión Técnica, Las Hojas De Vida De Maquinaria Constituyen Herramientas De Información Que Permiten Conservar Antecedentes De Las Intervenciones Y Apoyar La Planificación De Futuras Actividades De Mantenimiento. En Este Sentido, El Diligenciamiento Reportado Contribuyó A La Organización Documental De Las Actuaciones Realizadas Durante El Periodo Evaluado. Asimismo, La Relación De Componentes Sustituidos Proporcionó Información Destinada A Respaldar Los Reportes De Mantenimiento Y Novedades, Permitiendo Documentar Aspectos De La Ejecución Técnica Relacionados Con Los Motores Y Tableros Eléctricos Intervenidos. No Obstante, El Informe Del Contratista No Individualizó La Cantidad De Hojas De Vida Diligenciadas, Los Códigos De Identificación De Los Equipos, Las Fechas Específicas De Cada Intervención Ni El Contenido Completo Del Informe Mensual Consolidado. Por Consiguiente, No Se Afirmó Que La Totalidad De Los Registros Técnicos De La Maquinaria Institucional Hubiera Sido Actualizada O Validada Definitivamente. Igualmente, Aunque La Obligación Contempló La Consolidación De Información Sobre Reparaciones, Mantenimientos Y Bajas, El Informe No Relacionó Procedimientos Específicos De Baja De Equipos Durante El Periodo. Por Esta Razón, No Se Atribuyeron Actuaciones De Retiro Definitivo, Disposición Patrimonial O Aprobación De Bajas

Que No Fueron Reportadas. Desde La Supervisión Contractual, Se Identificó Correspondencia Entre Las Actividades Descritas Y La Obligación De Diligenciar Hojas De Vida Técnicas Y Consolidar Información Mensual De Mantenimiento, Considerando Que El Contratista Reportó Labores Documentales Directamente Relacionadas Con Los Motores Rebobinados, Los Tableros Intervenidos Y Los Componentes Sustituidos. Estas Actuaciones Contribuyeron A La Organización De Los Antecedentes Técnicos De Las Intervenciones Electromecánicas, Favoreciendo La Disponibilidad De Información Para El Seguimiento Administrativo Y Operativo De Los Equipos Atendidos Durante Octubre De 2026.. 3. El Contratista Verificó Condiciones De Seguridad Relacionadas Con Equipos Electromecánicos Y Tableros Eléctricos Intervenidos, Mediante Actividades De Revisión Técnica Previas A Su Puesta En Funcionamiento, Así Como Mediante La Aplicación De Medidas De Protección Personal Durante La Ejecución De Trabajos En Estructuras Elevadas Del Coliseo Cubierto. Estas Actuaciones Estuvieron Orientadas A Contribuir Al Desarrollo De Labores De Mantenimiento Bajo Condiciones Preventivas, Reconociendo Los Riesgos Asociados A La Intervención De Componentes Eléctricos Y A La Realización De Actividades En Altura. Durante El Periodo Reportado, El Contratista Participó En La Revisión De Las Condiciones De Los Equipos Y Tableros Eléctricos Objeto De Intervención, Desarrollando Actividades De Verificación Relacionadas Con Su Seguridad Eléctrica Antes De La Puesta En Marcha. Estas Labores Guardaron Relación Con La Necesidad De Atender Las Condiciones De Los Componentes Previamente Intervenidos Y Contribuir A La Identificación De Posibles Novedades Que Debieran Considerarse Antes De Su Operación. En Desarrollo De Estas Actividades, Apoyó La Inspección De Los Sistemas Eléctricos Intervenidos, Teniendo En Cuenta La Importancia De Revisar Las Condiciones De Los Elementos Que Integraban Los Tableros Y Equipos Antes De Proceder Con Su Accionamiento. Esta Actividad Constituyó Un Componente Preventivo Del Mantenimiento, Considerando Que Las Intervenciones Sobre Circuitos, Conductores, Motores Y Dispositivos De Control Requieren Especial Atención A Los Factores Que Pueden Comprometer La Seguridad De Las Personas Y El Estado De Los Equipos. La Verificación Reportada Estuvo Relacionada Con La Revisión De Condiciones De Seguridad Eléctrica, Lo Cual Resultó Pertinente Dentro Del Proceso De Preparación Operativa De Los Sistemas Intervenidos. Desde La Supervisión, Se Identificó Que Esta Actuación Contribuyó Al Componente Preventivo De Las Labores Técnicas Desarrolladas Durante El Periodo. Asimismo, Desarrolló Trabajos En Las Estructuras Altas Del Coliseo Cubierto Utilizando Arnés De Seguridad Corporal Y Líneas De Vida, Según Lo Consignado En Su Informe De Actividades. El Uso De Estos Elementos De Protección Representó Una Medida Preventiva Relacionada Con La Ejecución De Labores En Altura, Considerando La Exposición Al Riesgo De Caída Durante Los Trabajos Realizados En Sectores Elevados De La Infraestructura Deportiva. La Utilización Reportada De Arnés Y Líneas De Vida Evidenció Atención A Medidas De Protección Individual Durante El Desarrollo De Estas Actividades, Particularmente Por Las Condiciones Físicas Del Lugar De Intervención. Esta Actuación Se Relacionó Con La Necesidad De Incorporar Medidas Preventivas Durante Las Labores Técnicas Realizadas Sobre Estructuras Que Presentan Riesgos Asociados A La Altura. De Igual Manera, Participó En Actividades De Revisión Y Adecuación De Componentes Electromecánicos, Desarrollando Labores Complementarias De Mantenimiento Destinadas A Atender Las Condiciones Físicas Y Operativas De Los Equipos. Estas Intervenciones Guardaron Relación Con El Propósito De Contribuir A La Conservación De Los Sistemas Y A La Identificación De Posibles Condiciones Que Requirieran Atención Antes De Su Utilización. En Relación Con Los Motores Y Mecanismos De Accionamiento, Las Verificaciones De Seguridad Resultaron Pertinentes Debido A Que Estos Sistemas Integran Componentes Mecánicos Y Eléctricos Que Intervienen En Procesos De Movimiento, Transmisión De Fuerza Y Control Operativo. En Particular, La Intervención Reportada Sobre El Motorreductor Asociado Al Movimiento Automatizado De Un Tablero De Baloncesto Representó Un Contexto En El Que La Revisión De Condiciones De Operación Y La Adopción De Medidas Preventivas Adquieren Importancia Para El Mantenimiento De La Infraestructura Deportiva. No Obstante, El Informe No Individualizó Pruebas Mecánicas Específicas, Procedimientos De Verificación Posteriores A La Operación, Mediciones De Seguridad Eléctrica, Listas De Chequeo, Registros De Inspección De Elementos

De Protección Contra Caídas Ni Constancias De Autorización Para Trabajo En Alturas. Por Esta Razón, La Supervisión Reconoció Las Actividades De Verificación Preventiva Y La Utilización De Elementos De Protección Personal Reportadas, Sin Afirmar La Certificación Definitiva De Seguridad De Los Sistemas Eléctricos, La Totalidad De Las Condiciones Mecánicas De Los Equipos Ni El Cumplimiento Integral De Todos Los Requisitos Aplicables Al Trabajo En Alturas. En Este Sentido, Se Destacó Que La Utilización De Arnés Y Líneas De Vida Constituyó Una Medida De Protección Reportada Por El Contratista, Pero No Sustituyó La Necesidad De Contar Con Los Demás Controles, Procedimientos Y Condiciones De Seguridad Que Resultaran Exigibles Para Las Labores Realizadas. Desde El Seguimiento Contractual, Las Actuaciones Informadas Guardaron Relación Con El Propósito Preventivo De La Sexta Obligación, Principalmente En Cuanto A La Revisión De Condiciones Eléctricas Antes De La Puesta En Funcionamiento Y La Adopción De Medidas De Protección Durante Las Intervenciones Sobre Estructuras Elevadas. La Ejecución Descrita Evidenció Participación En Actividades De Apoyo A La Seguridad Operativa De Los Equipos E Intervenciones Electromecánicas, Dentro Del Alcance Reportado, Quedando Sujeta A La Revisión De Los Soportes Técnicos Correspondientes Para Determinar El Grado De Cumplimiento De Las Condiciones De Seguridad Mecánica Y Eléctrica Exigibles.. 4. El Contratista Consolidó Actividades De Apoyo Técnico Relacionadas Con La Identificación, Especificación Y Elaboración De Listados De Materiales, Insumos, Accesorios Y Repuestos Eléctricos, Requeridos Para Atender Las Necesidades De Mantenimiento Correctivo De Los Motores Y Sistemas De Control Intervenidos Durante El Periodo Correspondiente Al Mes De Octubre De 2026. Estas Labores Estuvieron Dirigidas A Organizar La Información Técnica Necesaria Para Determinar Las Características De Los Componentes Utilizados O Requeridos En Las Reparaciones, Contribuyendo A Los Procesos De Identificación De Materiales Y Preparación De Las Intervenciones Electromecánicas Del Instituto. En Desarrollo De Esta Obligación, El Contratista Participó En La Elaboración De Los Listados Técnicos Correspondientes A Los Materiales Necesarios Para El Rebobinado De Motores Eléctricos, Incorporando Especificaciones Relacionadas Con Los Calibres De Alambre De Cobre Requeridos Para La Sustitución De Los Devanados Deteriorados. Esta Actividad Guardó Relación Directa Con Las Intervenciones De Mantenimiento Correctivo Realizadas Sobre Los Equipos, Considerando Que La Selección De Conductores Para Un Rebobinado Requiere Atender Las Características Técnicas Del Motor Y Las Condiciones Propias De Su Funcionamiento. Mediante Estas Labores, Apoyó La Identificación De Los Calibres De Conductor Eléctrico, Proporcionando Información Destinada A Orientar La Determinación De Los Materiales Necesarios Para La Reparación De Los Componentes Intervenidos. La Inclusión De Estas Características En Los Listados Constituyó Un Aporte A La Organización De Los Requerimientos Técnicos, Debido A Que Permitió Diferenciar Los Insumos De Acuerdo Con Su Aplicación Y Utilidad Dentro Del Procedimiento De Mantenimiento. Asimismo, Especificó Los Tipos De Aislamiento Eléctrico Requeridos Para Las Intervenciones Reportadas, Contribuyendo A La Identificación De Materiales Destinados A Complementar Los Trabajos De Reparación De Motores Y Componentes Eléctricos. Esta Actividad Resultó Pertinente Considerando Que Los Elementos De Aislamiento Forman Parte De Los Materiales Utilizados En Los Procedimientos De Rebobinado, Así Como En Determinadas Labores De Organización Y Adecuación De Sistemas Eléctricos. La Relación De Estos Insumos Permitió Incorporar Información Vinculada Con Las Necesidades De Reparación, Favoreciendo La Preparación Documental De Los Materiales Que Debían Ser Considerados Para Desarrollar Las Intervenciones Técnicas Correspondientes. De Igual Manera, Participó En La Especificación De Las Capacidades De Contactores Y Disyuntores De La Referencia Chnt, Requeridos Para Las Actividades Previstas Sobre Los Sistemas Eléctricos. Esta Labor Se Relacionó Con La Identificación De Componentes Utilizados En Los Circuitos De Maniobra Y Protección De Equipos, Los Cuales Requieren Características Acordes Con Las Necesidades Del Sistema En El Que Serán Instalados. El Contratista Contribuyó A La Organización De Los Requerimientos Técnicos Relacionados Con Estos Dispositivos, Mediante La Incorporación De Sus Características Dentro De Los Listados De Repuestos Y Accesorios. Dicha Actuación Representó Un Apoyo Al Proceso De Definición De Materiales, Considerando Que Los Contactores Y Disyuntores Cumplen Funciones Diferenciadas Dentro De Los Sistemas De Control

Y Distribución Eléctrica. En Términos Administrativos, La Elaboración De Los Listados Reportados Constituyó Una Actividad Relacionada Con La Planificación De Los Procedimientos De Mantenimiento, Toda Vez Que La Identificación Previa De Materiales Permite Establecer Los Requerimientos Necesarios Para Atender Determinadas Reparaciones Y Facilitar Su Revisión Por Parte De Los Responsables Institucionales. Asimismo, La Especificación De Calibres, Tipos De Aislamiento Y Capacidades De Los Componentes Permitió Organizar Información De Naturaleza Técnica Que Resultó Pertinente Para El Desarrollo De Las Actividades De Mantenimiento Correctivo De Motores Y Tableros Eléctricos. Desde El Componente De Supervisión, Se Identificó Que La Labor Del Contratista Se Concentró En La Elaboración Y Organización De Requerimientos Técnicos, Mediante La Descripción De Materiales Relacionados Directamente Con Las Intervenciones Electromecánicas Reportadas Durante El Periodo. Sin Embargo, El Informe No Aportó Información Suficiente Para Establecer Cantidades Definitivas De Materiales, Marcas Y Referencias Completas De Todos Los Componentes, Cotizaciones, órdenes De Adquisición O Resultados De Procedimientos De Recepción Y Control De Calidad. Por Tal Motivo, No Se Atribuyó Al Contratista La Aprobación De Compras, Selección Definitiva De Proveedores O Certificación De Conformidad De Los Materiales Adquiridos. De La Misma Manera, Aunque La Obligación Contempló Contribuir A Garantizar La Calidad De Los Materiales, La Información Presentada Permitió Identificar Principalmente Actividades De Especificación Técnica, Sin Documentar Pruebas De Calidad, Ensayos De Recepción O Verificaciones De Conformidad Efectuadas Sobre La Totalidad De Los Insumos. El Análisis De Supervisión Permitió Establecer Correspondencia Entre Las Actividades Reportadas Y La Quinta Obligación Contractual, Especialmente Por La Elaboración De Listados Técnicos Relacionados Con Conductores De Cobre, Materiales De Aislamiento, Contactores Y Disyuntores Utilizados O Requeridos Para La Atención De Los Sistemas Eléctricos Y Electromecánicos Del Imder Palmira. Las Actuaciones Descritas Representaron Un Apoyo A La Organización Técnica De Las Necesidades De Reparación, Contribuyendo A La Identificación De Los Materiales Y Repuestos Relacionados Con Las Actividades De Mantenimiento Desarrolladas Durante El Periodo.. 5. El Contratista Realizó Actividades Especializadas De Apoyo Al Mantenimiento Correctivo Y Recuperación Funcional De Equipos Electromecánicos, Mediante La Revisión, Desarme E Inspección De Un Motor Eléctrico Averiado Correspondiente A Una Bomba De Agua Institucional, Desarrollando Procedimientos De Retiro Del Material Deteriorado Y Rebobinado Completo Con Conductor De Cobre Nuevo. Estas Actuaciones Estuvieron Orientadas A Atender Una Falla Identificada En El Equipo Y Contribuir A La Recuperación De Sus Condiciones De Operación, Dentro De Los Procesos De Mantenimiento De Los Sistemas Electromecánicos Del Instituto Municipal Del Deporte Y La Recreación De Palmira. Durante El Periodo Objeto De Supervisión, El Contratista Participó En La Revisión Del Motor Eléctrico Asociado Al Sistema De Bombeo, Efectuando Labores De Desarme Que Permitieron Acceder A Los Componentes Internos Del Equipo. Esta Intervención Se Relacionó Con La Necesidad De Examinar El Estado De Sus Elementos Y Determinar Las Condiciones Que Requerían Atención Correctiva, Considerando Que Los Motores Utilizados Para Accionar Bombas De Agua Constituyen Componentes Necesarios Para El Funcionamiento De Determinados Sistemas Hidráulicos De La Infraestructura. En Desarrollo De Las Actividades Reportadas, Efectuó La Inspección De Los Componentes Internos Del Motor, Identificando La Presencia De Material Quemado Que Requería Retiro Y Sustitución. La Revisión Del Estado Físico De Los Elementos Permitió Orientar La Intervención Hacia El Componente Eléctrico Averiado, Mediante Labores Encaminadas A Atender El Deterioro Existente. Esta Actuación Representó Un Procedimiento De Mantenimiento Correctivo, Debido A Que Se Desarrolló Sobre Un Equipo Que Presentaba Una Condición De Falla Y Requería Intervención Para Recuperar Su Capacidad De Funcionamiento. Posteriormente, Apoyó El Retiro Del Material Quemado Correspondiente Al Bobinado Deteriorado, Como Parte De Las Labores Preparatorias Para La Reconstrucción Del Componente Eléctrico Del Motor. La Extracción De Los Materiales Afectados Constituyó Una Fase Necesaria Dentro Del Procedimiento De Rebobinado Reportado, Considerando Que La Recuperación De Un Devanado Averiado Requiere Intervenir Sus Conductores Y Los Elementos Relacionados Con El Aislamiento Eléctrico. El Contratista Participó En La Realización Del

Rebobinado Completo Del Motor Utilizando Alambre De Cobre Nuevo, Intervención Dirigida A Reemplazar El Material Deteriorado Y Recuperar La Funcionalidad Del Sistema Electromecánico. Esta Labor Constituyó Una De Las Actividades Técnicas Más Representativas Del Periodo, Teniendo En Cuenta Que Comprendió Una Actuación Correctiva Sobre Un Componente Interno Del Equipo, Y No únicamente Labores Externas De Limpieza O Ajuste. Desde El Punto De Vista Técnico, El Rebobinado De Un Motor Eléctrico Se Relaciona Con La Recuperación De Los Devanados Utilizados Para Generar El Campo Electromagnético Necesario Para Su Operación. En Consecuencia, La Intervención Reportada Estuvo Orientada A Atender El Deterioro De Dichos Componentes Y Permitir Que El Equipo Pudiera Ser Preparado Para Su Posterior Utilización. La Participación Del Contratista En Este Procedimiento Evidenció Una Actividad De Apoyo Técnico Relacionada Con La Reparación De Maquinaria Electromecánica, Considerando Que Comprendió El Desarme, Inspección, Retiro De Material Averiado Y Sustitución Del Bobinado Con Conductor Nuevo. De Manera Complementaria, Contribuyó A Las Actividades De Revisión Y Optimización De Equipos Electromecánicos Institucionales, Mediante Labores De Adecuación Relacionadas Con Su Funcionamiento. Estas Actuaciones Se Articularon Con Los Demás Procedimientos De Mantenimiento Reportados Durante El Periodo, Especialmente Los Asociados A Motores Eléctricos Y Sistemas De Accionamiento Utilizados Por La Entidad. En El Análisis De Esta Obligación Se Identificó La Importancia Funcional Del Equipo Intervenido, Debido A Que El Motor De Una Bomba De Agua Constituye Un Elemento De Accionamiento De Los Sistemas De Bombeo, Cuya Operación Puede Resultar Necesaria Para Diferentes Procesos De Suministro O Movilización De Agua Dentro De Las Instalaciones. Por Lo Anterior, La Intervención Descrita Representó Un Apoyo A La Atención De Necesidades De Mantenimiento De Componentes Relacionados Con La Infraestructura Hidráulica, Particularmente En Lo Correspondiente A La Parte Electromecánica Del Sistema De Bombeo. Sin Embargo, El Informe No Individualizó El Sistema Hidráulico Al Cual Pertenecía La Bomba, Su Ubicación Específica, Potencia, Capacidad, Características De Operación Ni Los Resultados De Pruebas Realizadas Después Del Rebobinado. Por Esta Razón, No Se Afirmó Que La Bomba Hubiera Quedado Instalada, Ensayada O Funcionando Bajo Condiciones Nominales Certificadas, Puesto Que Tales Actuaciones No Fueron Descritas Expresamente. De Igual Manera, El Informe No Relacionó Intervenciones Específicas Sobre Redes De Riego, Tuberías, Válvulas U Otros Componentes Hidráulicos Diferentes Del Motor De La Bomba De Agua. En Consecuencia, La Valoración Se Concentró En La Reparación Electromecánica Reportada, Sin Atribuir Trabajos Adicionales Sobre Sistemas Hidráulicos No Individualizados. Desde La Supervisión Contractual, Se Identificó Correspondencia Entre La Actividad Ejecutada Y La Obligación De Apoyar La Revisión, Reparación Y Optimización De Bombas De Agua Y Equipos Electromecánicos, Considerando Que El Contratista Desarrolló Labores Correctivas Directamente Relacionadas Con El Motor De Un Equipo De Bombeo. La Ejecución Reportada Evidenció Un Aporte Técnico A Los Procedimientos De Mantenimiento Correctivo De La Maquinaria Electromecánica Institucional, Mediante Una Intervención Sobre El Bobinado De Un Motor Eléctrico Averiado, Orientada A Atender La Condición De Deterioro Identificada Y Contribuir A Su Recuperación Operativa.. 6. El Contratista Adelantó Labores De Apoyo Técnico Relacionadas Con La Identificación, Revisión Y Corrección De Fallas En Componentes Eléctricos Y Sistemas De Distribución De Energía, Mediante Intervenciones De Mantenimiento Correctivo Sobre Tableros De Control, Cajas De Distribución Y Elementos Asociados A Las Instalaciones Eléctricas De Los Escenarios Deportivos Del Imder Palmira. Estas Actividades Estuvieron Orientadas A Atender Las Condiciones De Organización, Identificación Y Funcionamiento De Los Componentes Eléctricos Intervenidos, Contribuyendo Al Desarrollo De Los Procesos Institucionales De Mantenimiento De La Infraestructura Electromecánica. Durante El Periodo Evaluado, El Contratista Participó En La Revisión De Los Tableros Eléctricos, Desarrollando Labores De Inspección Y Adecuación De Los Elementos Que Conformaban Sus Sistemas De Conexión Y Distribución. Estas Intervenciones Se Relacionaron Con La Necesidad De Atender Las Condiciones Físicas Y Operativas De Los Tableros De Control, Considerando Que Estos Dispositivos Integran Componentes Utilizados Para Conducir, Distribuir, Proteger Y Controlar El Suministro Eléctrico De Determinados Equipos E Instalaciones. En Desarrollo De

Esta Obligación, Efectuó Trabajos De Organización Y Peinado Técnico De Conductores Eléctricos, Interviniendo La Disposición De Los Cables Ubicados Dentro De Los Tableros De Control Y Cajas De Distribución. Esta Actividad Constituyó Una Labor De Mantenimiento Correctivo Orientada A Mejorar La Organización Interna Del Cableado Y Facilitar La Identificación De Los Elementos Que Integraban Los Sistemas Intervenidos. La Adecuación Física De Los Conductores Representó Una Intervención Relevante Desde El Punto De Vista Del Mantenimiento Eléctrico, Debido A Que La Disposición Ordenada De Los Cables Favorece La Identificación De Circuitos, Facilita Posteriores Revisiones Y Contribuye A La Organización De Los Componentes Durante Las Actividades De Diagnóstico Y Reparación. En Este Sentido, El Contratista Desarrolló Labores Que Permitieron Atender Las Condiciones De Presentación Técnica De Las Conexiones Existentes, Dentro Del Alcance Operativo Descrito En El Informe. Asimismo, Realizó Actividades De Rotulado Técnico De Conductores Y Disyuntores, Contribuyendo A La Identificación De Determinados Componentes Eléctricos Que Formaban Parte De Los Tableros Intervenidos. La Incorporación De Elementos De Identificación Se Relacionó Con La Necesidad De Facilitar El Reconocimiento De Los Circuitos Y Dispositivos, Especialmente Durante Futuras Labores De Mantenimiento O Inspección. Esta Intervención Resultó Pertinente Para Los Procedimientos De Conservación De Las Instalaciones Eléctricas, Considerando Que Los Tableros De Control Y Distribución Requieren Una Identificación Clara De Sus Componentes Para Apoyar Los Trabajos Técnicos Y Disminuir El Riesgo De Confusiones Durante Las Actividades De Revisión. De Igual Manera, Apoyó El Mantenimiento Correctivo De Cajas De Distribución Eléctrica, Mediante Intervenciones Dirigidas A Atender Su Organización Interna Y Las Condiciones De Disposición De Los Elementos Que Integraban Los Circuitos. Estas Labores Complementaron Los Trabajos Realizados Sobre Los Tableros De Control, Contribuyendo Al Mantenimiento De Los Sistemas Eléctricos Presentes En La Infraestructura Deportiva. El Contratista También Reportó La Ejecución De Ajustes, Adecuaciones Y Verificaciones Técnicas De Instalaciones Eléctricas Como Parte De Sus Actividades Complementarias De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo. Estas Actuaciones Se Relacionaron Con La Atención De Necesidades Operativas Identificadas En Los Sistemas, Mediante Procedimientos Orientados A Contribuir A La Conservación De Los Equipos Y Sus Componentes. Desde El Análisis De Supervisión, Se Identificó Que La Organización Del Cableado, El Rotulado De Conductores Y Disyuntores Y Las Intervenciones Sobre Tableros De Control Constituyeron Actividades Relacionadas Con El Diagnóstico Y Mantenimiento Correctivo De Los Sistemas Eléctricos. La Ejecución Reportada Permitió Reconocer La Participación Del Contratista En Procedimientos De Adecuación Y Conservación De Elementos Utilizados Para La Distribución Y El Control De Energía. No Obstante, El Informe No Describió Mediciones Eléctricas Específicas, Valores De Tensión, Continuidad, Aislamiento O Resistencia, Ni Individualizó Las Fallas Diagnosticadas En Cada Circuito. Por Lo Tanto, La Supervisión Valoró Las Intervenciones De Mantenimiento Y Organización Eléctrica Efectivamente Reportadas, Sin Afirmar La Realización De Ensayos, Pruebas Instrumentales O Certificaciones Técnicas Que No Fueron Documentadas. Igualmente, Aunque La Obligación Contempló Sistemas Eléctricos Asociados A Escenarios Internos Y Externos, El Informe No Relacionó Una Identificación Individual De Las Redes Exteriores Intervenidas. En Consecuencia, No Se Atribuyeron Trabajos Sobre Escenarios Externos Determinados Sin Evidencia Expresa De Su Ejecución. Las Actividades Desarrolladas Guardaron Correspondencia Con El Componente Contractual Relacionado Con La Revisión Y Corrección De Fallas Eléctricas, Principalmente Por Las Actuaciones Realizadas Sobre Tableros De Control Y Cajas De Distribución, Mediante Labores De Organización, Rotulado Y Adecuación De Sus Componentes. El Seguimiento Técnico Permitió Identificar Una Contribución Del Contratista A Los Procesos De Mantenimiento Correctivo De La Infraestructura Eléctrica Institucional, Mediante Intervenciones Que Favorecieron La Organización Y Reconocimiento De Los Componentes Intervenidos Y Apoyaron La Atención De Las Necesidades De Mantenimiento De Los Sistemas De Control Y Distribución De Energía Del Imder Palmira.. 7. El Contratista Ejecutó Actividades De Apoyo Al Mantenimiento Preventivo Y Conservación De Equipos Electromecánicos De La Entidad, Mediante Labores De Revisión Periódica, Limpieza Profunda,

Adecuación De Componentes Y Aplicación De Recubrimientos De Protección Sobre Los Cuerpos Metálicos De Motores Eléctricos, Contribuyendo A La Atención De Las Necesidades De Conservación De Los Elementos Utilizados En Los Procesos Operativos Del Imder Palmira. Durante El Periodo Correspondiente Al Mes De Octubre De 2026, El Contratista Adelantó Intervenciones Relacionadas Con La Inspección Y Limpieza De Maquinaria, Desarrollando Actividades Destinadas A Atender La Acumulación De Suciedad Y Las Condiciones Externas De Los Equipos. Estas Labores Se Vincularon Con Los Procedimientos De Mantenimiento Preventivo, Cuyo Propósito Consiste En Conservar Las Condiciones Generales De Los Componentes Y Reducir La Exposición De Las Superficies A Factores Que Puedan Acelerar Su Deterioro. En Desarrollo De Esta Obligación, Realizó Actividades De Limpieza Profunda De Equipos Y Motores Eléctricos, Como Parte De Las Labores Relacionadas Con La Revisión Periódica De La Maquinaria Institucional. Esta Intervención Contribuyó Al Mantenimiento De Las Condiciones Físicas De Los Elementos Atendidos, Considerando Que La Presencia De Humedad, Polvo Y Residuos Sobre Determinadas Superficies Puede Favorecer Procesos De Deterioro Y Dificultar La Identificación De Novedades Visibles Durante Las Inspecciones. De Manera Complementaria, Aplicó Pintura Anticorrosiva De Color Azul Sobre Los Cuerpos Metálicos De Los Motores Eléctricos Intervenidos, Desarrollando Una Actividad De Protección Superficial Destinada A Contribuir A Su Conservación Frente A Condiciones Ambientales De Humedad. Esta Labor Se Relacionó Con El Mantenimiento De Componentes Externos De Los Equipos, Mediante La Aplicación De Un Recubrimiento Cuya Finalidad Reportada Fue Prevenir El Deterioro De Sus Superficies Metálicas. La Intervención Efectuada Representó Una Acción Preventiva Sobre Las Partes Externas De Los Motores, Considerando Que La Conservación De Los Elementos Metálicos Constituye Un Aspecto Complementario Del Mantenimiento General De Maquinaria. En Este Sentido, El Contratista Participó En Labores Encaminadas A Atender La Protección Física De Los Equipos, Procurando Contribuir A La Preservación De Sus Componentes Exteriores. Asimismo, Apoyó Actividades Complementarias De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Sobre Equipos Electromecánicos, Mediante Ajustes, Adecuaciones Y Revisiones Técnicas Relacionadas Con Las Necesidades Operativas Identificadas. Estas Actuaciones Se Vincularon Con El Propósito De Mantener Los Equipos En Condiciones Adecuadas Para Su Funcionamiento Y Facilitar La Atención De Aquellos Componentes Que Requerían Intervención. La Labor Desarrollada También Guardó Relación Con La Puesta A Punto De Los Sistemas Intervenidos, Teniendo En Cuenta Que Los Procedimientos De Revisión, Limpieza Y Adecuación Forman Parte De Las Actividades Necesarias Para Preparar Los Equipos Antes De Su Operación O Después De Realizar Trabajos De Mantenimiento. Desde El Componente Técnico De Supervisión, Se Reconoció Que Las Acciones De Limpieza Y Aplicación De Protección Anticorrosiva Constituyeron Actividades Concretas De Mantenimiento Preventivo, Directamente Relacionadas Con La Conservación De Los Motores Eléctricos. Igualmente, Se Identificó Que Los Ajustes Y Las Intervenciones Reportadas Estuvieron Orientados A Atender Las Necesidades De Funcionamiento De Determinados Sistemas Electromecánicos Del Instituto. Sin Embargo, El Informe No Individualizó Labores De Lubricación, Frecuencias Exactas De Revisión, Número Total De Equipos Intervenidos Ni Registros Detallados De Las Rutinas Preventivas Ejecutadas. Por Esta Razón, El Análisis Se Fundamentó En Las Actuaciones Expresamente Descritas, Sin Extender El Alcance De La Supervisión A Procedimientos Que No Fueron Documentados. En Consecuencia, Las Actividades Reportadas Evidenciaron Una Participación Técnica En El Mantenimiento Preventivo Y Conservación De Equipos Eléctricos, Especialmente Mediante La Ejecución De Labores De Limpieza Profunda Y Protección Anticorrosiva De Motores, Contribuyendo A Las Acciones Institucionales Encaminadas Al Sostenimiento De La Maquinaria Y Sus Componentes.. 8. El Contratista Desarrolló Actividades De Apoyo Técnico Y Operativo Orientadas A La Puesta En Funcionamiento De Equipos Eléctricos Y Sistemas Motorizados Pertenecientes Al Instituto Municipal Del Deporte Y La Recreación De Palmira, Mediante Labores De Armado, Adecuación De Componentes, Ejecución De Conexiones Iniciales Y Acompañamiento A Los Procedimientos De Habilitación Funcional De Maquinaria Utilizada En Las Instalaciones Deportivas. Su Participación Se Concentró Especialmente En La Intervención De Un Motorreductor Identificado Como Azul, Así Como En La Atención De Compresores Y

ImderPalmira	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA (IMDERPALMIRA) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Mecanismos Electromecánicos Relacionados Con La Operación De Equipos Institucionales. Durante El Periodo Objeto De Supervisión, El Contratista Realizó Labores De Preparación Y Armado De Componentes Mecánicos Y Eléctricos, Contribuyendo A La Organización De Los Elementos Necesarios Para La Puesta En Marcha De Los Equipos Intervenidos. Estas Actuaciones Se Relacionaron Con Las Necesidades De Funcionamiento De Sistemas Que Requieren Una Adecuada Integración Entre Sus Componentes Mecánicos, Conexiones Eléctricas Y Mecanismos De Accionamiento, Considerando La Importancia Que Estos Equipos Tienen Dentro De Las Operaciones De Mantenimiento Y Apoyo Logístico Del Instituto. De Igual Manera, Apoyó La Realización De Conexiones Iniciales Del Motorreductor Y De Los Compresores, Desarrollando Actividades Orientadas A Facilitar Su Encendido Y Funcionamiento. Estas Labores Permitieron Atender Los Procesos De Instalación Y Preparación Operativa De Los Equipos, Mediante La Intervención Sobre Los Componentes Requeridos Para Su Accionamiento. La Importancia De Esta Actividad Radicó En Que La Puesta En Funcionamiento De Maquinaria Motorizada Exige Una Articulación Adecuada De Los Elementos Eléctricos Y Mecánicos, Con El Propósito De Contribuir A Su Utilización Conforme A Las Necesidades De La Entidad. Asimismo, Participó En Las Actividades Relacionadas Con El Mecanismo Automatizado De Ascenso Y Descenso De Uno De Los Tableros De Baloncesto Del Coliseo Cubierto, Mediante Intervenciones Asociadas Con El Motorreductor Y Los Sistemas De Accionamiento Correspondientes. Esta Actividad Representó Un Aporte Técnico Al Mantenimiento De La Infraestructura Deportiva, Considerando Que Los Tableros Móviles Requieren Mecanismos Electromecánicos Para Realizar Sus Movimientos De Elevación Y Descenso, Particularmente Cuando Los Escenarios Son Utilizados Para Diferentes Actividades. La Participación Del Contratista Estuvo Dirigida A Contribuir Al Funcionamiento Del Sistema Motorizado Relacionado Con El Tablero, Reconociendo La Importancia De Atender Los Componentes Que Intervienen En Su Operación. Este Tipo De Mecanismos Forma Parte De La Infraestructura Técnica De Los Escenarios Deportivos Y Requiere Procedimientos De Mantenimiento Y Adecuación Que Permitan Conservar Sus Condiciones De Funcionamiento. Adicionalmente, El Contratista Reportó Actividades Complementarias De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Equipos Electromecánicos E Instalaciones Eléctricas, Mediante Ajustes Y Adecuaciones Técnicas Dirigidas A Contribuir Al Funcionamiento De Los Elementos Intervenidos. Estas Labores Complementaron Las Actividades De Puesta En Marcha, Al Atender Condiciones Que Podían Incidir En La Operación De Los Equipos Eléctricos Y Motorizados. Desde El Análisis De Supervisión, Se Identificó Correspondencia Entre Las Actividades Reportadas Y El Componente Contractual Relacionado Con La Puesta En Funcionamiento De Sistemas Motorizados, Especialmente En Lo Referente Al Motorreductor, Los Compresores Y El Mecanismo De Accionamiento De Un Tablero De Baloncesto Del Coliseo Cubierto. No Obstante, El Informe No Individualizó Intervenciones Específicas Sobre Guadañadoras, Sopladoras O Taladros, Por Lo Que El Alcance De Esta Supervisión Se Concentró En Los Equipos Efectivamente Descritos Por El Contratista. Las Actuaciones Reportadas Constituyeron Un Apoyo Técnico A La Operación De Maquinaria Institucional, Mediante Labores De Armado, Conexión Y Adecuación De Sistemas Electromecánicos Necesarios Para El Funcionamiento De Determinados Componentes De La Infraestructura Deportiva..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 22	**MES :** Octubre	**AÑO :** 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

ImderPalmira	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA (IMDERPALMIRA) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 1 por valor de $4,000,000 según lo estipula el contrato Nro. IMDP-26-PS-398-2026, por valor total de $12,000,000 que fue firmado el 25 de Septiembre de 2026.

Cumple Con El Informe, Las Evidencias, Los Pagos De Seguridad Social Y ARL.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 1.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 06 días del mes de Noviembre de 2026.



Jose Neiser Plaza Villa
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*agarciaa - Alvaro José Garcia Aramburo - IP: 186.180.130.170 - 2026-11*
Revisado y autorizado por :	*agarciaa - Alvaro José Garcia Aramburo - IP: 186.180.130.170 - 2026-11*
Revisado y autorizado por :	*agarciaa - Alvaro José Garcia Aramburo - IP: 186.180.130.170 - 2026-11*
Documento generado por :	*jplazav - Jose Neiser Plaza Villa - IP: 186.180.130.170 - 2026-11*

INFORME CONTRATISTA

ID . 64535 - 2026.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NÚMERO CONTRATO :	IMDP-26-PS-398 - 2,026
OBJETO :	Prestacion De Servicios Profesionales Como Ingeniero Mecanico Para El Fortalecimiento De Los Procesos De Mantenimiento De Los Escenarios Internos Y Externos Del Imder Palmira
SUPERVISOR :	JOSE NEISER PLAZA VILLA
CONTRATISTA :	Luis Gabriel Velasco Marin CC.16,377,477

INFORME

DESCRIPCIÓN DEL INFORME : INFORME DE ACTIVIDADES #1.

PERIODO DE PAGO : Cuota número 1 mes *Octubre de 2,026.*

VALOR CUOTA : *CUATRO MILLONES MCTE ($4,000,000.oo).*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES : . 1.Apoyar la puesta en funcionamiento guadañadoras, sopladoras, taladros y demás equipos mecánicos motorizados de la entidad.. 2.Apoyar la ejecución de planes de revisión periódica, limpieza, lubricación y puesta a punto de toda la maquinaria, herramientas y equipo del instituto.. 3.Apoyar en el levantamiento del diagnostico y corrección fallas en los sistemas eléctricos de las herramientas, equipos y redes asociadas a los escenarios deportivos internos y externos.. 4.Apoyar la revisión y la reparación y optimización del funcionamiento de bombas de agua, sistemas de riego, componentes hidráulicos de la infraestructura y equipos electromecánicos del Imder.. 5. Apoyar en la elaboración de los listados técnicos de insumos, repuestos y accesorios necesarios para las reparaciones, garantizando la calidad de los materiales.. 6. Apoyar en la verificación para que los equipos cumplan con las condiciones óptimas de seguridad mecánica antes y después de ser operados por el personal.. 7.Diligenciar las hojas de vida técnicas de la maquinaria y consolidar informes mensuales sobre las reparaciones, mantenimientos y bajas realizados.. 8. Todas las demás actividades técnicas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor

ACTIVIDADES REALIZADAS : 1.Apoye en la ejecución de actividades complementarias de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos e instalaciones eléctricas de los escenarios deportivos del IMDER palmira, realizando ajustes, adecuaciones y verificaciones técnicas para contribuir al adecuado funcionamiento, la seguridad y la conservación de los equipos e infraestructura de la entidad 2.Apoyé en el diligenciamiento de las hojas de vida técnicas correspondientes a los motores rebobinados y a los tableros eléctricos intervenidos, consolidando el registro de componentes sustituidos para el informe de novedades y mantenimiento mensual del instituto. 3.Apoyé en la verificación de los equipos y tableros, que cumplieran con las condiciones óptimas de seguridad eléctrica antes de su puesta en marcha, y realicé trabajos en las estructuras altas del coliseo utilizando estrictamente el arnés de seguridad corporal y líneas de vida para mitigar riesgos de caída. 4.Apoyé en la elaboración de los listados

INFORME CONTRATISTA

ID . 64535 - 2026.

técnicos de insumos, accesorios y repuestos eléctricos necesarios para las reparaciones, especificando los calibres de alambre de cobre para el rebobinado, los tipos de aislamiento y las capacidades de los contactores y disyuntores CHNT a instalar. 5.Apoyé en la revisión y optimización del funcionamiento de los equipos electromecánicos del Imder mediante el desarmado e inspección del estado de un motor eléctrico averiado (motor bomba de agua), procediendo a retirar el material quemado y realizar el rebobinado completo con alambre de cobre nuevo para recuperar su operatividad. 6.Apoyé en el diagnóstico y corrección de fallas en los sistemas eléctricos de los escenarios mediante el mantenimiento correctivo de tableros de control y cajas de distribución, realizando el peinado, organización y rotulado técnico de conductores eléctricos y disyuntores para garantizar un suministro seguro de energía. 7.Ejecuté los planes de revisión periódica y limpieza profunda de la maquinaria, aplicando pintura anticorrosiva de protección azul a los cuerpos metálicos de los motores eléctricos para prevenir el deterioro por humedad y asegurar la conservación de las herramientas del instituto. 8.Apoyé la puesta en funcionamiento de los motores eléctricos y sistemas motorizados de la entidad, realizando el armado y las conexiones iniciales del motorreductor azul y los compresores para asegurar el correcto encendido y la operación logística de los equipos del instituto, ascenso y descenso automatizado de uno de los tableros de baloncesto del coliseo cubierto.

EVIDENCIAS



Evidencia #5



INFORME CONTRATISTA

ID . 64535 - 2026.

Evidencia #4



Evidencia 2 #3



Evidencia #2

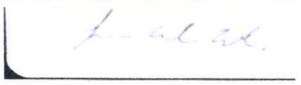


Evidencia #1

INFORME CONTRATISTA

ID . 64535 - 2026.

Informe actividades Contrato # IMDP-26-PS-398 de 2,026.

FIRMA	 lgvelascom- IP : 177.254.19.140. Fecha : 2026-10-23 18:40:21
FECHA GENERACIÓN	2026-10-22 00:00:00
VERIFICACIÓN	5e09111b9fc17397f4331b2cb8920618
USUARIO AUTORIZA	jtrujillod

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16377477		VELASCO MARIN LUIS GABRIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 8 62 07	CALI-VALLE	3151244414	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	805723730	9513886878	I	2026/11/20	2026/11/06	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0					$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$541,800

2026/11/06 01:16 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16377477		VELASCO MARIN LUIS GABRIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 8 62 07	CALI-VALLE	3151244414	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	805723730	9513886878	I	2026/11/20	2026/11/06	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	16377477	VELASCO LUIS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$541,800

2026/11/06 01:16 PM

ARL

sura

Medellín, 27 de octubre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **LUIS GABRIEL VELASCO MARIN** con documento de identidad **C16377477**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA** con NIT **N815000340**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-09-26	2026-12-22	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	MANTENIMIENTO RIESGO 3	0000000007	3	2.436	MORA

VIGILADO

ImderPalmira	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA (IMDERPALMIRA) NIT. 815.000.340-6 Calle 27 # 35 - 00. Palmira - Colombia contabilidad@imderpalmira.gov.co

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DEPENDENCIA :	General	DE-502706
Autorización de numeración DIAN No. 123625147890 de 2025-07-07 - Vigencia: 36 meses. - RANGO desde 500.001 hasta 9.000.000.		

FECHA GENERACIÓN :	22-10-2026				
CONTRATISTA :	Luis Gabriel Velasco Marin	RUT	16.377.477	DV	6
DIRECCIÓN :	Carrera 8 No. 62 - 31 Bloque 3 Apartamento 102	TELÉFONO	3177873729		
EMAIL :	luisg_030@hotmail.com	CIUDAD	CALI		

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN
Pago cuota # 1, del contrato IMDP-26-PS-398 - 2026 , con el objeto Prestacion De Servicios Profesionales Como Ingeniero Mecanico Para El Fortalecimiento De Los Procesos De Mantenimiento De Los Escenarios Internos Y Externos Del Imder Palmira. RP #861 - 2026-09-25 - Valor Registo $12,000,000, Valor pago $ 4,000,000	$ 4,000,000.00
VALOR TOTAL	$ 4,000,000.00

lgvelascom- IP : 177.254.19.140. Fecha : 2026-10-23 18:40:21	
Luis Gabriel Velasco Marin CONTRATISTA	Jose Neiser Plaza Villa SUPERVISOR

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 - Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL * ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL OP-001921
Vigencia: 2026
Pagina: 1

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: VELASCO MARIN LUIS GABRIEL C.C. 16,377,477
Direccion...: CR 8 62 31 BL3 APTO 0102
Telefono(s).: 3177873729 Ciudad: CALI
D E T A L L E: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL IMDER PALMIRA. IMSP-26-PS-398

TOTAL PAGADO ==> $*****4,000,000.00

Son: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE,

********** REGISTRO PRESUPUESTAL DEL PAGO **********

Cuenta	Descripcion	Obligacion	Valor
2.3.2.02.02.008.16	2.REALIZAR INTERVENCIONES PARA EL MANTEN.Y ADEC.DE LOS ESCEN	CR -001922	4,000,000.00
Fuente 04	TASA PRODEPORTE		
CPC 96620	SERV.APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORT.Y RECREACION		
Proyec 2400043	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	TOTAL =>		4,000,000.00

OBSERVACIONES: _____

En constancia se firma en PALMIRA a los 10 dias de NOVIEMBRE de 2026.

ELABORADO	REVISADO		Aprobado
YESENIA MARIA MUÑOZ	LEIDY XIOMARA RUIZ		EDUCARDO XAVIER VALENC
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO		GERENTE

Impreso: 2026/11/10, 17:13:04

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA

Impreso: 2026/11/10, 17:12:19

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR No. FCNO-011046

(Art.3 Decr.522 de Mar-7-2003)

Fecha .....: NOVIEMBRE 10 de 2026

Beneficiario
pago o abono....: VELASCO MARIN LUIS GABRIEL
CR 8 62 31 BL3 APTO 0102
Tel. 3177873729
CALI

NIT .....: 16,377,477-

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	V A L O R
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL	4,000,000.00
Total.....	4,000,000.00
Ret Estampill 5.50%.	220,000.00
Valor a pagar	3,780,000.00
Impuesto asumido.....	

I M P U T A C I O N C O N T A B L E

----Cuenta-----	*----------Descripcion----------*	C.Util	Referenci	*-Tercero-*	----Debitos---	---Creditos---
55050516	Ciudadela Deportiva			16377477	4,000,000.00	
24402301	Estampilla prouniversidad del Valle 2%	0056		16377477		80,000.00
24402302	Estampilla prohospitales universit. 1%	0056		16377477		40,000.00
24402304	Estampilla bienestar de adulto mayor	0056		16377477		80,000.00
24402306	Est.Pro Univer del Pacifico Omar Barona	0056		16377477		20,000.00
240101	Bienes y servicios			16377477		3,780,000.00
					==========	==========
					4,000,000.00	4,000,000.00

DECLARO VOLUNTARIAMENTE QUE NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LA VENTAS, POR LO TANTO DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y AL ARTICULO 511 DEL E.T. NO ESTOY OBLIGADO(A) A EXPEDIR FACTURA DE VENTA.

ELABORADO	Revisado	Aprobado		Proveedor
YESENIA MARIA MUÑOZ	LEIDY XIOMARA RUIZ CANIZA	EDUCLEISMER VALENCIA IBA		
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO	GERENTE		

NOTA.- Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente conforme al artículo 55 de la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020.

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 - Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL * REGISTRO DE OBLIGACIONES CR-001922
Vigencia: 2026
Pagina: 1

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: VELASCO MARIN LUIS GABRIEL C.C. 16,377,477
Direccion...: CR 8 62 31 BL3 APTO 0102
Telefono(s).: 3177873729 Ciudad: CALI
D E T A L L E: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL IMDER PALMIRA. IMSP-26-PS-398

TOTAL OBLIGACION ==> $*****4,000,000.00

Son: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE,

** REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION **

Cuenta	Descripcion	Compromiso	Saldo disponibl	Valor
2.3.2.02.02.008.16	2.REALIZAR INTERVENCIONES PARA EL MANTEN.Y ADEC.DE LO	OC -000861	12,000,000	4,000,000.00
Fuente 04	TASA PRODEPORTE			
CPC 96620	SERV.APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORT.Y RECREACION			
Proyec 2400043	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y REC			

TOTAL => 4,000,000.00

OBSERVACIONES: _____

En constancia se firma en PALMIRA a los 10 dias de NOVIEMBRE de 2026.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	
YESENIA MARIA MUÑOZ	LEIDY XIOMARA RUIZ	EDUARDO ISAAC VALENCI	
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO	GERENTE	

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA

Impreso: 2026/11/10, 18:00:22
Pag 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO No. S-036282

Fecha: NOVIEMBRE 10 de 2026
Pagado a.: VELASCO MARIN LUIS GABRIEL C.C: 16,377,477
CR 8 62 31 BL3 APTO 0102 Tel. 3177873729 - CALI Codigo: 16377477
Concepto.: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL El valor de ...: $3,780,000.00
Forma pago: TRANSFERENCI CA #91268013186 de 07-BANCOLOMBIA S.A Orden pago: OP -001921

C O N C E P T O S

Codigo	Descripcion	Referencia	Valor

I M P U T A C I O N E S

Cuenta	C.Util	Referenci	Tercero	Valor
11100505			16377477	3,780,000.00CR
240101			16377477	3,780,000.00

Imputacion Contable.....	3,780,000.00	3,780,000.00

ELABORO	REVISO	APROBADO	PAGADO	Recibi conforme
JACQUELINE ORTIZ O	LEIDY XIOMARA RUIZ CANIZA	EDUCLEISXER VALENCIA IBA	JACQUELINE ORTIZ O	
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO	GERENTE	TEC.ADMINISTRATIV	NIT/CC

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: INSTITUTO MUNICIPAL DEL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 815000340
Generado por: YESENIA MARIA MUÑOZ CRUZ

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2026/11/10	2026/11/12

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	VELASCO MARIN LUIS GABRIEL	**No. Producto**	91268013186
No. Identificación	16377477	**Entidad Financiera**	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**No. Comprobante**	36282
No. Producto Origen/Recaudador	038108882	**Forma de pago**	
Fecha Pago/Débito	2026/11/11	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2026/11/11	**Estado de Aviso**	
Valor Transacción	$3,780,000.00	**Fecha de Aviso**	
Comisión	0	**Medio Utilizado**	-
IVA	0	**No. Transacción**	038A3212631500S1
Estado	DEB	**Información**	36282
Descripción de Estado	Debitado	**Fecha Cobro**	-
Causal de Rechazo	-	**No. Factura**	36282
No. Control	2631503S6	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	YESENIA MARIA MUÑOZ CRUZ